INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA
FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, APOYO A LA GESTIÓN, ASESOR Y ADMINISTRATIVO
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

PERIODO DEL INFORME	**15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2022**	**CONTRATO No**	**017**	**DE**	**2022**	**PAGO**	**1**	**De**	**6**	
OBJETO DEL CONTRATO:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA DE CICLISMO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ IDRF***									
FORMA DE PAGO:	SEIS PAGOS MENSUALES, cada uno por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1´700.000,oo), hasta finalizar el término de la ejecución del contrato, lo anterior previa verificación de la prestación efectiva del servicio, presentación del Informe de actividades, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.									
C.D.P.	2022000052	**DE**	14 de enero de 2022	**C.D.P. ADICION**	N/A	**DE**	N/A			
R.P.	2022000082	**DE**	15 de febrero de 2022	**R.P. ADICION**	N/A	**DE**	N/A			
FECHA DE INICIO	15 de febrero de 2022	**FECHA TERMINACION**	14 de agosto de 2022	**VALOR CONTRATO**	$10´200.000					
FECHA DE INICIO ADICION	- N/A	**TERMINACION ADICION**	- N/A	**VALOR ADICION**	- N/A					
PRORROGA EN TIEMPO	N/A									

2. INFORMACIÒN DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS:	FABIO ANDRES ANZOLA GRAJALES	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	C.C. 1.070.965.170
DIRECCION:	Carrera 6ª A # 5-60 ESTE JUAN PABLO 2	**TELEFONO FIJO:**	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:	Fanzola.grajales@gmail.com	**TELEFONO CELULAR:**	3144309712

3. INFORMACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

No PLANILLA	1044337121	**No PAGO**	8844902140	**I.B.C.**	$1´000.000

SALUD ENTIDAD: SANITAS	**APORTE:** $125.000	**PENSIÓN ENTIDAD:** PORVENIR	**APORTE:** $160.000	**ARL ENTIDAD:** POSITIVA	**APORTE:** $ 10.5000

4. INFORMACIÒN FINANCIERA

VALOR EJECUTADO	$1´700.000	**SALDO PENDIENTE**	$8´500.000	**VALOR A PAGAR**	1.700.000

Escaneado con CamScanner

NO.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES PARA CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESPECIFICA	EVIDENCIA
1	Presentar y desarrollar un proyecto deportivo enfocado a la escuela de formación de CICLISMO , con los parámetros establecidos por el El Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF", el cual, deberá ir siendo ejecutado mes a mes.	Se presento el proyecto de la escuela de formación en ciclismo, con los parámetros establecidos por el IDRF ,para el buen desarrollo deportivo con los deportistas de dicha escuela , en el periodo del 15 de febrero al 14 de marzo se desarrollaron los temas publicidad, inducción a deportistas nuevos, dándole cumplimiento a los primeros objetivos del proyecto de la escuela de ciclismo, en el periodo de **15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2022**	**ANEXO OBJETIVOS DEL PROYECTO DEPORTIVO, DE LA ESCUELA DE CICLISMO**
2	Apoyar, planificar, organizar y dinamizar la escuela de formación deportiva en la modalidad de CICLISMO Cumpliendo y Realizando (8) sesiones semanales de entrenamiento presencial o virtual, esta última cuando la situación del país lo amerite (estado de emergencia); conformadas como mínimo cada sesión por dos (02) horas, previa coordinación y programación con el respectivo supervisor del contrato y/o metodólogo. Se aclara que, dentro de las dieciséis (16) horas estipuladas semanalmente, dos (2) deben estar disponibles para asuntos institucionales; teniéndose un total de dieciocho (18) horas semanales. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado para el respectivo periodo, se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas.	SE APOYO ,SE ORGANIZO, SE PLANIFICO Y SE DINAMIZO la escuela DE CICLISMO en el complejo deportivo CON EL GRUPO DE INICIACION Y FORMACION EN EL COMPLEJO DEPORTIVO y las salidas a carretera con el GRUPO avanzados para dar mayor cobertura poblacional, **EN EL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2022** REALIZANDO SESIONES PRESENCIALES estipuladas en la planeación general mensual, semanal y diaria y los horarios de sesiones de entrenamiento. Se preparó y se ejecutó las sesiones de entrenamiento dando cumplimiento a los horarios, sesiones programadas de manera presencial, acatando las recomendaciones del metodólogo deportivo en cuanto a horarios, realizando las sesiones de entrenamiento planeadas para el grupo de iniciación, formación y el grupo de avanzados con preparación física, técnica, táctica (inducción al ciclismo de ruta para deportistas nuevos. mecánica básica, ejercicios de conducción manual unilateral y bilateral, ejercicios de superación de obstáculos saltos sobre bicicleta, técnicas de frenado con rueda delantera-trasera, en el periodo del **15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2022** SEMANA — FECHA DE LAS SESIONES PROGRAMADAS SEMANA 1 — 16 AL 20 DE FEBRERO 2022 SEMANA 2 — 21 AL 27 DE FEBRERO DE 2022 SEMANA 3 — 28 DE FEBRERO AL 6 DE MARZO 2022 SEMANA 4 — 7 AL 13 DE MARZO 2022	**ANEXO FOTOGRAFICO 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36** **Anexo PLANES SEMANALES y horarios de clase (sesiones de entrenamiento)**
3	Presentar la planeación de las sesiones de clase al Inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato, al respectivo supervisor y/o metodólogo, señalando cómo será el desarrollo diario de clase,	Se presentó las planeaciones de las sesiones de entrenamiento durante el periodo del **15 FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2022** por medio de los formatos de planeación semanal los días acordados con el metodólogo deportivo cargados a la nube a la carpeta ciclismo de esta manera: SEMANA — DIA ENTREGA	**ANEXO PLANES SEMANALES DE ENTRENAMIENTO**

Escaneado con CamScanner

	describiendo en cada una de las partes de ella, los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	SEMANA 1: 17 DE FEBRERO 2022 SEMANA 2: 17 DE FEBRERO 2022 SEMANA 3: 24 DE FEBRERO 2022 SEMANA 4: 03 DE MARZO 2022 SEMANA 5: 10 DE MARZO		
4	Tener una cobertura mínima de 22 personas en deporte de conjunto y 15 personas por deporte individual, durante el mes. En caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 o más beneficiados activos durante el mes. Esta cobertura deberá ser invariable hasta la finalización del contrato.	Se cumplió con la cobertura acordada, se beneficiaron **15 DEPORTISTAS** que realizan las sesiones de entrenamiento propuestas. los deportistas intervenidos, se evidencian en la base de datos y asistencia de la escuela de formación en **CICLISMO** (deporte individual) en el periodo de **15 de FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2022**		**ANEXO BASE DE DATOS DE DEPORTISTAS Y LISTADOS DE ASISTENCIA A SESIONES DE ENTRENAMIENTO**
5	Realizar bimestralmente valoraciones físicas a los deportistas con la finalidad de medir y estimar las diferentes cualidades físicas básicas en sus diferentes facetas. La medición y valoración de estas cualidades, nos informará del estado actual del deportista.	Se realizaron las valoraciones físicas iniciales a los deportistas de la escuela de formación en **CICLISMO** con la finalidad de medir las capacidades coordino motriz (niños, niñas de 6 a 11 años) y capacidades físicas (niños Y niñas de 12 a 17 años) el día 12 de marzo de 2022 en el complejo deportivo de Facatativá, EN EL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2022.		**ANEXO FOTOGRAFICO 31-32-33**
6	Desarrollar un evento bimestral de carácter municipal y/o departamental de manera [illegible] teniendo en cuenta las	El desarrollo del evento se hará en el periodo del contractual (15 de febrero al 14 de agosto de 2022) Se desarrollara el evento de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el gobierno nacional		**SE ANEXARÁ EN EL PERIODO DEL CONTRATO**

Escaneado con CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Estos eventos deberán encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y deberá ser organizada con un (01) mes de anticipación.</td><td>(COVID 19) en el deporte de CICLISMO mediante el trascurso de ejecución del contrato. Previa programación con sub dirección técnica y metodólogo deportivo.</td><td></td></tr>
<tr><td>7</td><td>Fomentar la Escuela Deportiva asignada en una de las zonas rurales del municipio de Facatativá donde por medio de cronograma serán asignadas por el supervisor del contrato, los sitios llegarán a ser: CORITO, BERMEO, PUEBLO VIEJO, EL CORZO, LA SELVA, LA TRIBUNA, LOS MANZANOS, MANCILLA, MOYANO, PASO ANCHO, PRADO, PUEBLO VIEJO, SAN RAFAEL, TIERRA GRATA Y TIERRA MORADA.</td><td>Se fomento la escuela de formación en ciclismo, el día 5 de marzo de 2022 en la vereda tierra grata, previa comunicación y aceptación del el presidente de la junta de acción comunal , se realizaron actividades recreo deportivas en conjunto a las escuelas de bmx y arqueros, en el PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2022</td><td>ANEXO FOTOGRÁFICO 22-23-24</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor, al igual que apoyar la realización de los eventos que el Instituto de Deporte y Recreación de Facatativá "IDRF", programe y requiera su apoyo o participación, independientemente de la disciplina deportiva de la que trate el evento.</td><td>Se asistió a las diferentes reuniones convocadas por el supervisor del contrato descritas de la siguiente manera:
<table>
<tr><td>FECHA</td><td>HORA</td><td>LUGAR</td><td>TEMA</td><td>HORA FIN</td><td>PROFESIONAL</td></tr>
<tr><td>15 DE FEBRERO DE 2022</td><td>3 PM</td><td>COLISEO CENTRAL</td><td>PRESENTACION INSTRUCTORES Y PLAN DE ACCION</td><td>5: 00 PM</td><td>NELSON RODRIGUEZ JAQUELINE TOBACIA</td></tr>
<tr><td>25 DE FEBRERO DE 2022</td><td>9 AM</td><td>COLISEO CENTRAL</td><td>RENDICION DE CUENTAS IDRF</td><td>11 AM</td><td>NELSON RODRIGUEZ JAQUELINE TOBACIA</td></tr>
<tr><td>14 DE MARZO DE 2022</td><td>7 PM</td><td>PLATAFORMA ZOOM</td><td>ESTIPULAR FECHAS DE FESTIVALES DE ESCUELAS</td><td>7 40 PM</td><td>ALEX LOZANO</td></tr>
</table></td><td>ANEXO FOTOGRÁFICO 37-38-39-40-41-42-43-44-45</td></tr>
<tr><td></td><td>Las actividades desarrolladas por los instructores de las escuelas de formación</td><td>Las actividades en caso de presentarse directrices por emergencia sanitaria se desarrollaran en el periodo del contrato, en el periodo del 15 DE FEBRERO AL 14</td><td>SE REALIZARAN LAS ACTIVIDADES EN EL PERIODO QUE SE LLEGARAN A</td></tr>
</table>

Escaneado con CamScanner

	deportiva, en caso de presentarse directrices nacionales por urgencia manifiesta por la pandemia del COVID – 19; previo autorización y revisión del Supervisor del contrato, serán realizadas mediante videos formativos, reuniones por plataformas digitales, zoom, Meet, WhatsApp, entre otras, con temas relacionados a la recreación, el deporte, la actividad física y servicio social. Las transmisiones en vivo únicamente serán divulgadas por el área de prensa a través de la página institucional del IDRF (www.idrf-facatativa-cundinamarca.gov.co/) e (institutodedeportesyrecreaciondefacatativa–IDRF), las evidencias serán enviadas al correo (prensadeportesfacatativa@gmail.com).	**DE MARZO DE 2022** no se realizaron actividades utilizando los canales digitales ,videos formativos, la página web del IDRF. con base en la normatividad y protocolos de Bioseguridad establecidos por las autoridades nacionales, departamentales y municipales, las Sesiones de entrenamiento de la escuela de formación en ciclismo, se realizaron de manera presencial . **En el periodo .15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2022**	**PRESENTARSE DIRECTRICES NACIONALES POR EMERGENCIA DEL COVID 19**
10	Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	Mediante la resolución expedida por el Ministerio de salud y protección social 1840 del 14 de octubre de 2020 y la 777 del 2 de junio de 2021 estipula los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar un manejo adecuado de la pandemia por COVID-19 en todos los sectores económicos de Colombia, así como en actividades sociales, culturales y Recreo Deportivas, también los deportistas acataron debidamente las recomendaciones para así realizar los entrenamientos (USO DE TAPABOCAS Y DESINFECCION DE MANOS) de la escuela de formación en ciclismo en el periodo de **15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2022.A**	**ANEXO FOTOGRAFICO 1-2-13-14**

Escaneado con CamScanner

11	Solicitar al almacenista del Instituto de Deporte y Recreación de Facatativá "IDRF", el material correspondiente para realizar las sesiones de entrenamiento idóneo, y hacer la entrega de dichos elementos al finalizar la relación contractual, proceso que se ejecutará mediante acta, para efectos de paz y salvo y liquidación bilateral del contrato conforme lo establece la Ley 80 de 1993 y el Decreto 019 de 2012.	Se solicitó al almacenista encargado Lina Acuña el material didáctico para realizar las sesiones de entrenamiento de manera idónea y se entregara cuando finalice las actividades contractuales, Para realizar las sesiones de trabajo de la escuela de formación en ciclismo en el periodo del 15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2022 El material didáctico lo relaciono a continuación: CANTIDAD – MATERIAL – ESTADO 2 – RODILLOS DE CALENTAMIENTO – BUENO 20 – CONOS DE 25 CM – BUENO 30 – PLATOS – BUENO 15 – ARCOS – BUENO 2 – BALONES – REGULAR	ANEXO CARTA DE SOLICITUD MATERIAL IDRF
12	Presentar puntualmente según cronograma estipulado por el supervisor del contrato: Cuenta de cobro- Informe mensual pormenorizado de las actividades realizadas- Planesciones semanales y diarias- Planillas de asistencia y base de datos- Planilla de pago a los aportes de salud, pensión y ARL- Tabla de evidencias con sus respectivos fechas y fotografías en el que se vea reflejado el cumplimiento efectivo del servicio del contrato.	Se presentó el informe contractual pormenorizando actividades con el registro escrito, fotográfico, bases de datos, planes semanales, registro de asistencia, horarios de sesiones de entrenamiento y demás anexos durante el periodo del 15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2022 de la escuela de formación deportiva en **CICLISMO** el día 15 **DE MARZO 2022** previa citación del supervisor de contrato.	ANEXO PLANES SEMANALES, PLANILLA BASE DE DATOS, PLANILLA ASISTENCIA, PLANILLA DE HORARIOS, PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTA DE COBRO, ANEXO FOTOGRAFICOS OFICIO DE CITACION ENTREGA DE INFORME
13	Acatar las observaciones y o sugerencias, que respecto a la ejecución del contrato sean	Se acató con las observaciones y sugerencias mediante los horarios , informes , y demás recomendaciones por el metodólogo deportivo, para así intervenir de una forma positiva en las sesiones presenciales a la población de niños y jóvenes de la escuela de	ANEXO PLANES SEMANALES , FOTOGRAFÍAS DEL PERIODO NOMBRADO

Escaneado con CamScanner

	impartidas por el supervisor.	formación en **CICLISMO EN EL PERIODO DEL 15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2022**	
	OBSERVACIONES		

CONTRATISTA:FABIO ANDRES ANZOLA GRAJALES	**APROBÓ :NELSON ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA**
CC:1070.965.170	**SUBDIRECTOR TECNICO DEPORTIVO**

Escaneado con CamScanner